



MINISTERIO DE  
SALUD PÚBLICA

DEPARTAMENTO DE SALUD AMBIENTAL

### LICENCIA O PERMISO SANITARIO

PROVINCIA O ÁREA DE SALUD: La Altagracia EXPIDE EL PRESENTE DOCUMENTO PARA CERTIFICAR QUE LA

INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EL ENTORNO DONDE OPERA LA EMPRESA O ESTABLECIMIENTO COMERCIAL: \_\_\_\_\_

Hotelsa Food Service LOCALIZADO EN LA PROVINCIA: La Altagracia

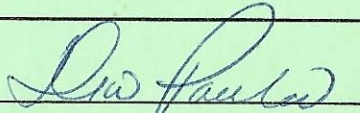
MUNICIPIO: Bávaro ZONA O SECTOR: Bávaro-Punta Cana

CALLE: Arena Gorda NO. \_\_\_\_\_ REUNEN LAS CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS PARA OPERAR

ACUERDO CON ASPECTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS POR SALUD AMBIENTAL CONFORME AL MARCO REGULATORIO Y ÁREAS DE SU COMPETENCIA.

ESTE DOCUMENTO NO SUSTITUYE NI REEMPLAZA NINGUN OTRO REQUERIMIENTO DE OTRA DEPENDENCIA O ENTIDAD Y SE EMITE DE ACUERDO CON LA LEY GENERAL DE SALUD 42-01 Y SUS REGLAMENTOS.

INSPECCIONES O EVALUACIONES DE SEGUIMIENTO	
NOMBRE DEL TRABAJADOR AMBIENTAL	FECHA
Dr. Polo	21/07/18
Loidy Carpio	21/07/18

  
DIRECCIÓN PROVINCIAL O DE ÁREA DE SALUD



REGISTRADO CON EL NUMERO: 401, FOLIO: 027 DEL

LIBRO DE LAS LICENCIAS O PERMISOS SANITARIOS, EL DÍA: 21 DEL

MES DE: Agosto DEL AÑO: 2018, CON UNA VIGENCIA

DE UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE EXPIRACIÓN.

VALIDO HASTA EL DÍA: 21 MES: Agosto AÑO: 2019

  
COORDINACIÓN PROVINCIAL O DE ÁREA DE SALUD AMBIENTAL

ADVERTENCIA: ESTE DOCUMENTO PODRA SER CANCELADO POR LA AUTORIDAD DE SALUD PÚBLICA, POR INCUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD O SUS REGLAMENTOS, CUANDO SE ALTERA O MODIFICE NEGATIVAMENTE LAS CONDICIONES SANITARIAS QUE DIERON ORIGEN A SU EXPEDICION.

Teléfono: (809) 554-4321 Fax. (809) 554-4788  
Email: dpa@altagracia.gub.do



MINISTERIO DE  
SALUD PÚBLICA

*República Dominicana*  
*Hacia una nueva cultura de salud*  
*Dirección Provincial de Salud La Altagracia*  
*“Año del Desarrollo Agroforestal”*

## **CERTIFICACIÓN DE SALUD AMBIENTAL**

LUEGO DE LA INSPECCIÓN REALIZADA A **HOTELSA FOOD SERVICE** UBICADA C/ ARENA GOLDA HIGUEY, PROVINCIA LA ALTAGRACIA, REP. DOM. ADMINISTRADOR DOMINGO MELIS MARQUES RNC;101756152 .

CERTIFICAMOS QUE TANTO EN SU ESTRUCTURA FÍSICA Y ENTORNO, CUMPLE CON LOS ASPECTOS ESPECÍFICOS Y CONDICIONES FITOSANITARIAS REQUERIDAS POR SALUD AMBIENTAL, AMPARADO EN SU MARCO LEGAL REGULATORIO Y ÁREAS DE COMPETENCIA PARA LA OPERACIÓN DE ESTE TIPO DE ESTABLECIMIENTOS.

A MANERA ENUMERATIVA:

**CONTROL Y MANEJO ADECUADO DE LOS DESECHOS Y VECTORES, ENTORNO FÍSICO, Y SEGURIDAD OCUPACIONAL; ASÍ COMO DISPOSICIÓN Y CONDICIONES HIGIÉNICAS ADECUADAS DE SUS INSTALACIONES SANITARIAS.**

POR LO QUE HACEMOS DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE ESTE ESTABLECIMIENTO CUENTA CON UNA AUTORIZACIÓN SANITARIA VALIDA POR UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA; SALVO INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS.

SE EXPIDE LA SIGUIENTE CERTIFICACIÓN A LA PARTE INTERESADA EN FECHA **21/08/2018**.

  
**DR. JUAN BAUTISTA POLO DE LA ROSA**  
COORDINADOR DE SALUD AMBIENTAL

